

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 31 de enero de 1986, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de plaza del Cuerpo Docente Universitario.

En el sorteo celebrado el 14 de noviembre de 1985 para designación de vocales que han de integrar las Comisiones para juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, no pudo completarse la Comisión correspondiente a los concursos de las áreas de conocimiento que se indican, por no existir profesores suficientes pertenecientes a la misma.

Por ello, el Consejo de Universidades, a través de la Ponencia de Profesorado, ha procedido a su designación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rectorado de la Universidad de Extremadura en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Parasitología (convocada por Resolución de 12-8-85 (B.O.E. 18-9-85).

Vocal suplente: D. Francisco A. Rojo Vázquez. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento: Edafología y Química Agrícola (convocada por Resolución de 31-7-85) (B.O.E. 21-8-85).

Vocal titular: Doña Marcela Miró Pérez. Profesora Titular de la Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal suplente: D. Pablo Amigo Martín. Pro-

fesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal suplente: D. Francisco González Torres. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento: Ingeniería Hidráulica (convocada por Resolución de 31-7-85) (B.O.E. 21-7-85).

Vocal titular: D. Torcuato Vega García. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal titular: D. Máximo Cruz Sagredo. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Extremadura.

Vocal titular: D. Pedro Caro Vázquez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Sevilla.

Vocal suplente: D. Felipe Martínez Martínez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal suplente: D. Carlos Canosa de los Curtos. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal suplente: D. Cayetano Carbajo Sánchez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Extremadura.

Cuerpo al que pertenece la plaza. Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Area de conocimiento: Historia del Arte (convocada por Resolución de 31-7-85) (B.O.E. 21-8-85).

Vocal suplente: D. Natalio Cruz Román. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Salamanca.

Vocal suplente: D. Manuel Burillo González. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Complutense.

Badajoz, 4 de febrero de 1986.

El Rector,

ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

III. Otras resoluciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

RESOLUCION de 6 de febrero de 1986 por la que se adjudican directa y definitivamente las obras que se citan.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de fecha 6 de febrero de

1986, adjudicando directa y definitivamente las obras que a continuación se indican, con expresión del importe y del adjudicatario:

1.—«Habilitación de las zonas adaptadas del Burgo de Orellana», adjudicada a Dragados y Construcciones S. A. en la cantidad de 43.798.300 pesetas.

2.—«Restauración de la Iglesia Parroquial de

Bienvenida», adjudicada a D. Pedro García Moya en la cantidad de 3.715.231 pesetas.

3.—«Restauración del Castillo de Olivenza», adjudicada a Oliventina de Edificaciones S. A. en la cantidad de 3.831.452 pesetas.

4.—«Consolidación de la Torre Albarrana de la Alcazaba Árabe de Mérida», adjudicada a don Pedro García Moya en la cantidad de 2.564.360 pesetas.

5.—«Adecuación de un edificio para la instalación de una Casa de Cultura en Montijo», adjudicada a D. Rafael Llano Romero en la cantidad de 3.929.212 pesetas.

El Secretario General Técnico,
MANUEL AMIGO MATEOS

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se adjudica definitivamente las obras de "zona regable de La Garrovilla (Badajoz)".

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de: zona regable de La Garrovilla (Badajoz) han sido adjudicadas mediante concurso a la Empresa GONARCO S. A., en la cantidad de 102.700.000 pesetas (ciento dos millones setecientos mil pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'79.

Mérida, 12 de febrero de 1986.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
JUAN SERNA MARTIN

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición del Ayuntamiento de Puebla de la Reina, con domicilio en Plaza de España número 1, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que

se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR al Ayuntamiento de Puebla de la Reina la instalación eléctrica cuyos principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 33 línea Hornachos-Puebla de la Reina.

Final: C. T. elevación aguas servicio municipal.

Tipo: Aérea.

Longitud en km.: 0,225.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Conductores: 3 x 31'10 mm.², Al-Ac.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Exterior zona municipal.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15-20 KV / 380-220 V.

Finalidad de la instalación: Elevación aguas a depósito.

Presupuesto pesetas: 1.137.700.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/241.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 3 de enero de 1986.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición del Ayuntamiento de Valle de Matamoros, con domicilio en Pza. de España s/n, Valle de Matamoros, en solicitud de autorización para la instalación